

**NARCISO M. CONTRERAS IZQUIERDO\***

## **EL TRATAMIENTO DEL LÉXICO ESPECIALIZADO EN LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX**

### ***0. Introducción***

El tratamiento lexicográfico del léxico especializado de una lengua es uno de los problemas más graves a los que deben enfrentarse los lexicógrafos y especialistas en la materia, y podemos afirmar que es una de las tareas por resolver en la lexicografía española.

Este léxico puede recogerse en dos tipos de obras lexicográficas: en los diccionarios generales, que incluyen sólo aquellas voces que han pasado de tener un uso restringido dentro de alguna especialidad a un uso más amplio, y que son conocidas por la mayoría de los hablantes; y en los diccionarios o vocabularios especializados, propios de una o varias actividades concretas.

Este último tipo de obras tiene una gran tradición, y ya podemos encontrar algunas en latín sobre todo de medicina y de leyes. No obstante los grandes descubrimientos científicos que se producen en los siglos XVII y XVIII originan muchas publicaciones y traducciones para difundir esos conocimientos.<sup>1</sup> Esto, junto al hecho de que en esos momentos comienzan a sistematizarse los lenguajes científicos provoca el nacimiento de la lexicografía especializada moderna. No obstante, el verdadero desarrollo se produce en el siglo XIX.

En la tradición lexicográfica española no será hasta el siglo XVIII cuando este tipo de voces se introduzca en los diccionarios generales, aunque ya mucho antes tenemos noticias de obras especializadas. Su inclusión, junto con la de otras voces tales como nombres propios de personas y ciudades va a producir el nacimiento del enciclopedismo en nuestro país. Ese afán enciclopédico, acumulativo, se desarrollará mucho más en el siglo XIX por influencia francesa, y será un rasgo característico de un numeroso grupo de autores que publican sus obras a partir de mediados de dicho siglo.

El objeto de lo que exponemos a continuación no es más que realizar un breve repaso por nuestra tradición lexicográfica para apuntar tan sólo las tendencias en el tratamiento del léxico especializado en el siglo XIX. Por desgracia, no contamos todavía con una historia de la lexicografía española que aborde tanto los orígenes, causas e influencias como los resultados de la actividad lexicográfica en español a lo largo del devenir histórico y que nos permita una descripción pormenorizada de las obras lexicográficas que se publicaron en dicho siglo en nuestro país.

---

\* El autor es profesor de la Universidad de Jaén.

<sup>1</sup> B. M<sup>a</sup>. GUTIÉRREZ RODILLA, *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península 1998, 252.

## 1. Los antecedentes

Las primeras obras en las que aparece esta parcela del léxico las encontramos ya en la Edad Media. Nos referimos a las *nomenclaturas*, que aunque no son diccionarios tal y como hoy los concebimos sí son obras de carácter lexicográfico.

Estas nomenclaturas, también llamadas *clasificaciones temáticas*, están presentes en Europa desde la Edad Media —en español existen desde 1526, e incluso antes— y han llegado hasta nuestros días, aunque evidentemente han ido evolucionando con el paso del tiempo.<sup>2</sup>

Según Alvar Ezquerra,<sup>3</sup> el origen de estas obras hay que buscarlo en los intentos de clasificar el saber enciclopédico antes de la generalización del orden alfabético,<sup>4</sup> intentos entre los que ocupa un lugar privilegiado la figura de S. Isidoro de Sevilla con sus *Etimologías*.

En ellas el vocabulario aparece ordenado por materias, aunque no siempre se disponga el material del mismo modo, se sigan los mismos criterios, ni el número de voces que aparece sea constante. No obstante, lo importante es que es aquí donde encontramos los primeros rastros de léxico especializado, ya que entre las parcelas del léxico que clasifican se encuentran voces de las artes y ciencias.

Sin embargo habrá que esperar algunos siglos más para que aparezcan obras dedicadas exclusivamente al inventario de estas voces. En Europa, el primer diccionario de especialidad aparece en 1527, un glosario de términos jurídicos de John Rastell.<sup>5</sup> En España las primeras en elaborarse fueron sobre náutica, en el siglo XVI, materia que aparecerá con asiduidad también en el siglo XVII junto con la medicina.

Por lo que se refiere a la época moderna, concretamente al siglo XVIII, recogemos las palabras de San Vicente:

Se puede suponer que el prejuicio, generalmente extendido, que consideraba el lenguaje de la ciencia y de la técnica como propiedad común de todas las naciones y la promesa hecha por la Academia de realizar un diccionario sobre este sector de la lengua española atrasaron algunos años la producción de diccionarios especializados durante el siglo XVIII. A pesar de que en algunos campos, como en el

---

<sup>2</sup> G. GUERRERO RAMOS, “¿Qué es y para qué sirve la terminología?”, en J. A. Molina y J. D. Luque, (eds.), *Estudios de Lingüística General. Trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General*, Granada, Método 1996, 171.

<sup>3</sup> M. ALVAR EZQUERRA, “Apuntes para la historia de las nomenclaturas del español”, en M. Alvar Ezquerra, *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf 1993, 277-287.

<sup>4</sup> En concreto, la ordenación más usual de estas clasificaciones tenía un carácter teocéntrico: primero las cosas referentes a Dios, la Iglesia, las dignidades eclesiásticas, etc., pasando luego a las cosas relativas al hombre y su entorno. No obstante, otro orden es el antropológico: tomando al hombre como punto de partida, se clasifican diversos aspectos con él relacionados como las partes del cuerpo, los vestidos, etc. (M. C. AYALA CASTRO, “Los otros diccionarios del español: clasificaciones metódicas del siglo XIX”, en M. Alvar Ezquerra y G. Corpas (eds.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad 1998, 85-100).

<sup>5</sup> H. van HOFF, *Petite histoire des dictionnaires*, Louvain-La-Neuve, Peeters 1994, 67.

de la medicina o náutica, existían buenos registros terminológicos, es a fines del siglo XVIII, al tiempo de la incorporación de las ciencias y las artes al *Diccionario de la lengua castellana* (1786-1793) de E. de Terreros y Pando, cuando los diccionarios especializados de la lengua española empiezan a conocer un desarrollo en consonancia con la renovación cultural general.<sup>6</sup>

En esta misma época las obras lexicográficas traducidas fueron de gran importancia para la incorporación a la lengua española de voces de la ciencia y la técnica. Estas traducciones provienen generalmente del francés, algo evidente si tenemos en cuenta el trasvase cultural que se estaba produciendo en la época, aunque en algunos casos se traducen diccionarios del latín, italiano, alemán o inglés.

Por otro lado, el siglo XVIII representa un notable avance con respecto a los dos siglos anteriores en relación con las obras que recogen léxico especializado, ya que se pasa de ciertos glosarios de términos sobre todo de náutica, medicina, agricultura, etc., insertos como apéndice en tratados, a diccionarios independientes de tecnicismos de diversas disciplinas como la biología, el derecho, la geografía o la historia.<sup>7</sup>

En cuanto a los diccionarios generales podemos encontrar estas unidades léxicas en las primeras obras monolingües del español, algo que demuestra la atención de los primeros lexicógrafos hacia el empleo de estas voces en la lengua general. De este modo, ya en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias aparecen unas 140 voces marcadas con algún tipo de especificidad, siendo el grupo más numeroso el de los términos médicos, siguiéndole los de materia forense.<sup>8</sup> Otros ámbitos especializados que también aparecen, aunque con menor número de entradas son la náutica, la caza, la arquitectura, la botica, la milicia, etc.

Tras esto no será hasta un siglo más tarde, con la aparición del primer diccionario académico, cuando volvamos a encontrar estas voces en un diccionario general. Como sabemos, la Academia Española ha desempeñado desde su nacimiento un papel primordial en el desarrollo de nuestra lexicografía. Con la publicación de su primer diccionario, conocido con el nombre de *Diccionario de autoridades* (DA, 1726-39) se convirtió en punto de referencia para otros diccionarios, situación que se mantiene actualmente.

Es en esta obra fundacional en donde la Academia fija el criterio que ha seguido hasta hoy, es decir, incluir las voces más comunes, dejando las más específicas para los diccionarios especializados y enciclopedias. Como afirman los propios académicos en el «Prólogo» del DA (pág. II) “en este diccionario se ponen generalmente las voces de la

---

<sup>6</sup> F. SAN VICENTE, “Lexicografía y catalogación de nuevos saberes en España durante el siglo XVIII”, en J. Álvarez y J. Checa, (coords.), *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a F. Aguilar Piñal*, Madrid, C.S.I.C. 1996, 781.

<sup>7</sup> P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Hacia una historia de los diccionarios españoles de la Edad Moderna”, in: *Bulletin Hispanique* 97/1, 1995, 198.

<sup>8</sup> Guerrero Ramos se ha encargado del estudio del léxico especializado en dicha obra (G. GUERRERO RAMOS, “El léxico de especialidad en el *Tesoro* de Covarrubias”, en M. Alvar Ezquerra y G. Corpas (coords.), *Léxico y voces del español*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1999, 17-28).

lengua, estén, o no en uso, con algunas pertenecientes a las Artes y Ciencias [...]”. Sin embargo, éste ha sido uno de los blancos preferidos de las críticas dirigidas contra esta institución, aunque bien es cierto que en muchas ocasiones la Academia no lleva a la práctica, debido a su dificultad, todo lo propuesto en los prólogos de su Diccionario.

Podemos pues decir que los primeros académicos pretenden hacer un diccionario lo más completo posible, incluyendo voces de artes y ciencias, aunque sólo las más generales, puesto que pretendían elaborar un diccionario científico y técnico.<sup>9</sup>

Por lo que se refiere al criterio establecido por los primeros académicos en cuanto a la inclusión de léxico especializado en el *DA*, Alvar Ezquerro afirma:

La fundación de la Academia se produce en un siglo en el que el progreso de las ciencias y técnicas va a cambiar los modos de vida, acarreando modificaciones en el léxico de la lengua. Los académicos no se dejaron impresionar por la invasión de voces técnicas, y decidieron dedicarles un diccionario que nunca llegó, independiente del que se propusieron componer, si bien en éste se incluyen las que han parecido más comunes y precisas al uso, y que se podían echar de menos [...].<sup>10</sup>

Esto pone de manifiesto que en el *DRAE*, efectivamente, faltan muchas voces de carácter científico y técnico, ya que es un diccionario de carácter general y no especializado, por lo que no debe ser su misión recoger el inmenso número de términos que forman el léxico especializado.

Por otro lado parece necesario matizar el tópico de la influencia francesa e italiana en el nacimiento, objetivos y características de la RAE. Aquellos que ven en la actitud académica cierto normativismo y purismo lo atribuyen en parte a la similitud de objetivos de nuestra Academia con la francesa.<sup>11</sup> Sin embargo, si conocemos los objetivos que ambas instituciones persiguen podemos comprobar que no es tanta la semejanza, aún menos en el caso de los regionalismos y tecnicismos, frontalmente rechazados por la academia gala.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Los académicos no llegaron a realizar dicho diccionario por diversos motivos, entre los que destaca la aparición del *Diccionario* de Terreros (1786-1793), que cumplía en parte la función de la obra que aquellos pretendían publicar. También renunciaron a este proyecto debido a que la Academia de Ciencias presentó el proyecto de su *Vocabulario científico y técnico* en 1848.

<sup>10</sup> M. ALVAR EZQUERRA, “Los prólogos del diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura”, in: *Revista de Filología Española LXIII*, 1983, 209.

<sup>11</sup> Para los paralelismos y divergencias de la Academia Española y la Francesa véase P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “La Real Academia Española y la Académie française”, in: *Boletín de la Real Academia Española 75*, 1995, 403-417.

<sup>12</sup> La Academia Francesa rechaza la inclusión en su diccionario de los términos de artes y ciencias debido tanto a su concepción del modelo de lengua como a la ideología predominante en aquella sociedad monárquica: por un lado está el lenguaje de la corte y de sus escritores, que representa el uso correcto, y por otro el de la lengua de materias y ciencias, que no goza de la misma consideración. A esta concepción se va a oponer el enciclopedismo del siglo XVIII, que recogerá todo el vocabulario del “pueblo” (L. GUILBERT, “La spécificité du terme scientifique et technique”, in: *Langue Française 17*, 1973, 5).

Nuestra Academia por el contrario intenta recoger las unidades léxicas especializadas en su diccionario en la medida de lo posible, pero siempre sin inundar el corpus de la obra. Por otro lado, conscientes de su importancia, deciden dedicarle una obra aparte, algo que difícilmente se podría justificar en una institución que supuestamente rechazara estas voces. Esa es por tanto la actitud de la Academia, aunque tradicionalmente la escasez de tecnicismos en su diccionario se haya atribuido a un criterio restrictivo.

Por lo que se refiere al número de campos del saber que aparecen en el *DA* es interesante señalar que muchos de ellos se han mantenido hasta la actualidad sin ninguna revisión ni actualización.

El siglo XVIII ve nacer una de las obras más importante en cuanto a este tipo de voces se refiere. Nos referimos al *Diccionario castellano* de Esteban de Terreros y Pando (1786-1793), muy elogiado en su época y admirado después, a pesar de que su importante labor de recogida de materiales fuera interrumpida por la expulsión de la Compañía de Jesús y el Padre Terreros tuviera que exiliarse a Italia.<sup>13</sup>

Podemos relacionar el nacimiento de este diccionario con el problema de la traducción y el casticismo, que suscitó tantos problemas en la España del XVIII. Terreros, al traducir la obra de Noel Pluche<sup>14</sup> se encuentra con que el español carece de muchas voces técnicas. Por este motivo, al final de la obra introduce un índice o vocabulario de los términos específicos que había utilizado en la traducción.

Su objetivo principal era el de ofrecer el conjunto de las voces o palabras que estaban en los escritores clásicos y puros y que emplearan las personas juiciosas, voces entre las cuales se encuentran las que corresponden a las ciencias y las artes. Tales vocablos faltan en los diccionarios, y esta deficiencia es la que advierte Terreros.<sup>15</sup>

Para su elaboración escribió a los lugares donde supo que se desarrollaba alguna ciencia o arte, e incluso visitó fábricas y manufacturas para recoger por sí mismo los materiales necesarios para la composición de su obra, adelantándose así a los encuestadores lingüísticos de nuestros días.<sup>16</sup>

Por otro lado, el criterio para acoger tanto términos de otras lenguas como voces patrimoniales es bastante amplio. Sin embargo, y a pesar de ese aperturismo a la hora de aceptar neologismos y voces extranjeras, Terreros se preocupa por el estado y por la constitución de la lengua estableciendo de manera precisa su objeto de estudio, atendiendo a la complejidad que aquélla presenta. Concretamente basa su análisis en la

---

<sup>13</sup> Varios autores comentan los problemas de edición de esta obra: F. ABAD NEBOT, "La lexicografía no académica", in: *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid, UNED 1997, 129-131; P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, "En torno al Diccionario de Terreros", in: *Bulletin Hispanique* 94/2, 1992, 560-565 y D. AZORÍN FERNÁNDEZ, "Terreros y Pando y la recepción de los tecnicismos en los diccionarios generales del español (siglos XVIII-XIX)", en D. Azorín, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad 2000, 203-4.

<sup>14</sup> N. PLUCHE, *Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido más a propósito para exercitar una curiosidad útil, y formarla razón a los Jóvenes lectores*, 16 vols., Madrid, J. Ibarra. Traducción y notas de E. Terreros y Pando, 1754-1755.

<sup>15</sup> ABAD, op. cit., 129.

<sup>16</sup> AZORÍN, op. cit., 211.

lengua culta común, que se fundamenta en la lengua literaria y en el uso de los hablantes cultos.<sup>17</sup>

Es por esto por lo que es partidario de incluir sólo aquellas voces que no existan en español, tales como los nombres de los animales o plantas, etc., que nuestra lengua no poseía, ya que para él la introducción de términos de los que ya se disponía podía causar graves daños a la estructura de la lengua castellana.

Su fuente principal es el *DA*, del que toma la práctica totalidad de las voces, no escatimando elogios para la institución, actitud que contrasta con la de la mayoría de autores de diccionarios del siglo XIX, muy críticos con la labor académica. No obstante no se limitó a seguir la obra académica, sino que la enriqueció abundantemente.<sup>18</sup> Además de esto reconoce emplear varios repertorios lexicográficos.

En su obra recoge, principalmente, voces de las artes más vulgares y de las ciencias comunes, así como de mitología, órdenes de caballería, religiones, sectas y herejes, historia civil y eclesiástica y objetos que se habían inventado recientemente.

No obstante, no todas las actividades o disciplinas son acogidas en la misma proporción en la obra, puesto que mientras incluye un alto número de términos de las materias citadas, así como de disciplinas como la marina, la medicina, la cirugía, la anatomía, la farmacia, la construcción, etc., otras artes como el blasón o la equitación presentan un número menor de voces.

Otro rasgo que da fe de su modernidad es la inclusión de los equivalentes en francés, italiano y latín, algo que según Habler<sup>19</sup> no es casual, puesto que los ensayos lexicográficos sobre la terminología de las ciencias y artes tenían en cuenta las necesidades de la comunicación internacional, a la cual servía sobre todo el latín, aunque se utilizaban cada vez más las lenguas modernas.

Este hecho es de capital importancia, ya que Terreros se había hecho eco por primera vez en la lexicografía española del creciente proceso de internacionalización que afectaba a las ciencias, y de la importancia de los términos para acceder a su conocimiento. Es el primero, igualmente, que considera los tecnicismos como parte integrante y, a la vez, esencial de la lengua culta común.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Cf. AZORÍN, op. cit., 205-7. Del mismo modo, esta autora precisa que estos planteamientos ya estaban en la Academia, pero la diferencia estriba en el papel de los tecnicismos en la lengua culta común, ya que mientras que para Terreros son parte fundamental de ésta, la Academia opina que sólo entran en la lengua culta común cuando se generalizan.

<sup>18</sup> Alvar Ezquerro calcula que supera en veinte mil voces al *DA*. (M. ALVAR EZQUERRA, "El Diccionario de Terreros", en M. Alvar Ezquerro, *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf 1993, 249-259).

<sup>19</sup> G. HABLER, "La búsqueda de una lengua para la comunicación científica en las academias europeas (siglos XVII-XIX)", en *Actes del Col.loqui La història dels llenguatges iberoromànics d'especialitat (segles XVII-XIX): solucions per al present*, Barcelona, IULA 1998, 79.

<sup>20</sup> D. AZORÍN e I. SANTAMARÍA, "Los lenguajes de especialidad en los diccionarios del español de la primera mitad del siglo XIX", en *Actes del Col.loqui La història dels llenguatges iberoromànics d'especialitat (segles XVII-XIX): solucions per al present*, Barcelona, IULA 1998, 363.

Tanto es así que Gómez de Enterría<sup>21</sup> afirma que Terreros constituye el punto de partida de la terminología científica y técnica en la lexicografía española. Pese a no tener repercusiones hasta el siglo siguiente, sí es cierto que éstas fueron importantes, ya que los lexicógrafos no académicos, al tomar a Terreros como precedente, eligen como blanco de sus críticas el excesivo rigor académico.

## **2. Las voces especializadas en los diccionarios españoles del siglo XIX**

En el siglo XIX la Academia publica diez ediciones de su *Diccionario*, las comprendidas entre la 4ª (1803) y la 13ª (1899). En cuanto al tema que nos ocupa, en 1817 (5ª ed.) destaca la apertura al nuevo léxico impuesta por los avances científicos. De este modo se intenta aclarar y rectificar muchas entradas relacionadas con las Ciencias Naturales, mientras que en el «Prólogo» de la séptima edición (1832) lamenta la Academia no incluir muchas voces de las remitidas por personas que habían hecho sugerencias porque la mayoría de estas palabras pertenecen al lenguaje técnico de alguna profesión y no han pasado al uso común de la lengua.

Desde 1832 (y especialmente desde 1843) la Academia decide con buen criterio que las definiciones no deberían ser técnicas, excesivamente descriptivas ni inexactas, y advierte la caducidad que tienen especialmente estas definiciones.

En la edición siguiente (1837), y ante las continuas críticas la Academia debe comentar más extensamente su criterio para la selección de entradas. Para la institución “el verdadero caudal de las lenguas vivas no se compone sino de palabras y frases usadas generalmente entre personas cultas”, por lo que desecha las que no estén autorizadas por los escritores clásicos o por el uso general y constante. De este modo no aparecen en su *Diccionario* muchas voces técnicas de ciencias, artes y oficios que no pertenecen al lenguaje común, “único objeto del Diccionario”.

No contentos con estas aclaraciones, los académicos vuelven a incidir en el tema en 1843 (9ª ed.) dedicando el «Prólogo» de esta edición exclusivamente al problema de los tecnicismos y neologismos, aunque siempre con un tono bastante defensivo. Nuestra Academia señala aquí que el criterio era el de seleccionar los que pudieran aparecer en un manual de segunda enseñanza, esto es, los más generales, y de nuevo se ve obligada a responder a los que la acusan de no recoger voces que debieran incluirse:

Hay también una inmensa nomenclatura de las ciencias, artes y profesiones, cuyo significado deben buscar los curiosos en los vocabularios particulares de las mismas: tales voces pertenecen a todos los idiomas y a ninguno de ellos, y si hubieran de formar parte del Diccionario de la lengua común, lejos de ser un libro manual y de moderado precio, circunstancias que constituyen su principal utilidad, sería una obra voluminosa en demasía, semienciclopédica y de difícil adquisición y manejo.

---

<sup>21</sup> J. GÓMEZ DE ENTERRÍA, “Los diccionarios técnicos y científicos”, in: *Cuadernos Cervantes 11*, 1996, 106.

A pesar de todo no se aprecia un cambio evidente en la actitud académica con respecto a la inclusión de léxico especializado hasta 1884. En este sentido, Moreno Villanueva<sup>22</sup> afirma que esta edición (12ª) representa el punto de inflexión, puesto que en palabras del mismo autor “marca el abandono del criterio conservador frente a la incorporación del tecnicismo en favor de una progresiva apertura al léxico facultativo”.

En el «Prólogo» (1884: V) de esta edición se indican los motivos que han provocado este considerable aumento de tecnicismos en la macroestructura de la obra, siendo el criterio del uso el que prima en la actitud académica a la hora de introducir en su diccionario este tipo de léxico. No obstante, no se proponen darle un carácter enciclopédico y no recogen todos los tecnicismos de artes y ciencias, sino que la Academia, como ya hemos comentado, es consciente del elevado número de voces que componen esta parcela léxica de la lengua, por lo que pretende recoger sólo las más usuales. Además, para la inclusión en su *Diccionario* tienen en cuenta su forma, cumpliendo así su objetivo de velar por la pureza del idioma. No obstante, todo parece apuntar como hemos indicado a que en esta edición de la obra académica comienza una nueva etapa por lo que se refiere a la inclusión del léxico especializado.

A pesar de esta labor académica, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII el diccionario monolingüe deja de ser “propiedad” del Estado y comienza a ser elaborado por autores particulares y empresas privadas, convirtiéndose en un objeto comercial. De este modo podemos afirmar que la hegemonía académica en la elaboración de diccionarios generales comienza a mermar ante una importante competencia, que tendrá una de sus puntas de lanza en el léxico procedente de los ámbitos especializados.

En este sentido, el criterio de selección de estas voces se inclina ahora más hacia lo descriptivo, frente a la selección literaria en la elaboración de la nomenclatura propia de la labor académica. Se produce así uno de los hechos más característicos de la labor lexicográfica de esta centuria: el crecimiento cuantitativo de la macroestructura por la necesidad informativa y la competencia comercial. Esto significa que comienza una mayor inclusión de vocablos de procedencia no literaria (de ciencias y técnicas, regionales, de variedades sociales), destacando las voces técnicas y las dialectales.

Ahora los compradores podían elegir un diccionario de acuerdo con sus necesidades y sus gustos, sin tener que regirse por los intereses del Estado o incluso por su coerción, como por ejemplo sucede en Francia, donde entre 1674 y 1714 se prohíbe la publicación de diccionarios monolingües para proteger al de la Academia Francesa.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> J. A. MORENO VILLANUEVA, “La recepción del léxico de la electricidad en el *DRAE*: de Autoridades a 1884”, in: *Revista de Lexicografía II*, 1995-6, 94.

<sup>23</sup> En España (ÁLVAREZ DE MIRANDA, op. cit., 197-8) Carlos III ordena en 1780 el uso de la *Gramática* de la Academia en todas las escuelas del reino, algo que según Seco —y a pesar de que este apoyo real no se concediera al *DRAE*— ayudó “a crear una conciencia social de autoridad lingüística de la Academia extendida de modo conspicuo a su Diccionario” (M. SECO, “Lexicografía del español en el fin de siglo”, in: *Donaire 4*, 1995, 68).

Por lo que se refiere al siglo XIX español, éste se caracterizó por la publicación de numerosos diccionarios, tanto específicos como generales, que incluyen voces especializadas.<sup>24</sup>

La hegemonía de la Academia en la producción lexicográfica será una de las causas principales de la aparición en el siglo XIX de la lexicografía moderna no académica en nuestro país. Además, toda una serie de factores sociales, políticos y culturales favorecieron un mayor interés por la lengua.<sup>25</sup> Asimismo, podemos decir que otra de las razones que motiva este surgimiento es la influencia editorial francesa, unida al afán enciclopédico, que se inicia en este siglo en nuestro país.<sup>26</sup>

Podemos así afirmar que el siglo XIX, al contrario de lo que pueda pensarse, es un siglo de ebullición lexicográfica, no sólo en la cantidad de obras, algo que es evidente, sino también en el desarrollo de los planteamientos y la técnica para la composición de diccionarios.

En este sentido nos basta mencionar dos hechos que pueden avalar por sí solos esta afirmación. El primero es el interés en esta época por un vocabulario más cercano al usuario, lo que se traduce en la incorporación al corpus de las obras lexicográficas de una mayor variedad de voces, entre las que encontramos las especializadas.

Para Anglada y Bargallo<sup>27</sup> la diferencia en la inclusión de voces entre la Academia y sus “competidores” consiste en que mientras la primera selecciona el mejor uso entre

---

<sup>24</sup> No obstante, también en la centuria anterior se publicaron muchas obras de este tipo. San Vicente (op. cit., 782) cifra en unos ciento cincuenta los diccionarios especializados en español publicados entre 1700 y 1808, contando traducciones y repertorios originales. Del mismo modo es sorprendente el número de diccionarios específicos que aparecen en el siglo XIX, aunque algunos no son verdaderos diccionarios sino manuales redactados alfabéticamente. Esto puede darnos una idea de la importancia que el objeto “diccionario” había alcanzado en esta época. Ya los primeros académicos, en el «Prólogo» del *DA* (1726-39: IV), dan noticia de la difusión en su tiempo de obras que recogen los conocimientos de casi todas las ciencias o artes.

<sup>25</sup> E. ANGLADA y M. BARGALLÓ, “Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX”, en M. Ariza *et alii* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros 1992, vol. I, 1992, 955. Martínez Marín comenta algunas de estas causas, como fueron la independencia de las colonias americanas, nuevo mercado al que se debía atender (J. MARTÍNEZ MARÍN, “La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica”, en I. Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad 2000, 65 y ss.). Por su parte, Azorín señala que a esta demanda atienden principalmente españoles exiliados en Londres y sobre todo en París. Este hecho explicaría por ejemplo el abundante número de americanismos en la obra de Vicente Salvá (D. AZORÍN FERNÁNDEZ, “La lexicografía monolingüe del español en el s. XIX: desarrollos extra-académicos”, en D. Azorín, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad 2000, 232). Igualmente influiría la Ilustración, con su gusto por toda clase de conocimientos, y el Romanticismo más tarde, destacando su voluntad creativa y el resurgimiento de lo autóctono. Por último, las novedades culturales, científicas y técnicas hacen del diccionario una obra de gran interés, con un gran atractivo comercial.

<sup>26</sup> Sobre este tema Lara indica que fueron las casas editoriales francesas, con el trabajo de refugiados políticos españoles las que rompieron la casi exclusividad de facto de la Academia Española (L. F. LARA, *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México 1997, 68). Del mismo modo (ibídem, 39-40) fue la tendencia enciclopedista del XVIII-XIX la que, por competencia editorial, tomara en consideración para aumentar la nomenclatura los vocablos especializados.

<sup>27</sup> ANGLADA y BARGALLÓ, op. cit., 957.

todos los observables en la lengua, es decir, la norma, los lexicógrafos no académicos no apuestan por ningún uso concreto, sino que intentan reflejarlos todos. Por este mismo motivo, aunque todos están de acuerdo en incrementar el léxico académico, no coinciden en la percepción o valoración de la pluralidad de usos del castellano, y así mientras unos incluyen más voces dialectales, otros lo hacen con las técnicas o las antiguas.

El segundo aspecto importante es la cooperación que en este siglo se produce entre los redactores de diccionarios y expertos en las materias cuyos términos reúnen aquéllos. Es por esto por lo que podemos afirmar que dentro de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX encontramos las bases de la moderna lexicografía española.

Como decíamos, los autores de estos diccionarios ponen de manifiesto la ausencia de un gran número de voces de las ciencias y las técnicas en la obra académica, convirtiendo este hecho en uno de los blancos preferidos de sus críticas, a pesar de que la mayoría tome la académica como base para la redacción de su obra, cuando no la plagian abiertamente.<sup>28</sup>

A pesar de todas las objeciones que recibe, y de las que pocos diccionarios pueden librarse, opinamos que lo que ocurre es que si comparamos el diccionario académico con los diccionarios de orientación enciclopédica del XIX, y sobre todo el de autores como R. J. Domínguez,<sup>29</sup> esas cifras parecen reducidas, pero debemos volver a recordar que el *DRAE* es un diccionario general de la lengua, y no una obra de carácter enciclopédico.

Esta confrontación se produce debido a lo que ya hemos afirmado: la concepción académica del léxico culto difiere en este punto de la de estos lexicógrafos, puesto que la institución piensa que es necesario poner coto a lo que entiende como recepción indiscriminada de los tecnicismos en el diccionario.

En cuanto a las obras en sí, las características, las cualidades y la fortuna de todos estos diccionarios fueron muy diversas. De este modo, un estudio, aunque fuera mínimo de las principales obras de esta centuria ocuparía mucho más espacio del que disponemos, por lo que a continuación comentaremos brevemente dos de las más destacadas, y en nuestra opinión, claros exponentes de este grupo de autores.

Podemos afirmar que el diccionario de Vicente Salvá (1846)<sup>30</sup> es uno de los más importantes de los que forman esta generación,<sup>31</sup> e incluso el propio autor es el mejor exponente de esta época, ya que en él encontramos todas las circunstancias que hicieron

---

<sup>28</sup> Como prueba de que el *DRAE* era la base de referencia de estas obras Anglada y Bargalló (ídem) señalan que estos autores suelen recurrir a una táctica bastante simple, como es la de consignar en el título el número de voces que se añaden en relación con la obra académica. Azorín (AZORÍN, op. cit., 235 y ss.) y Baquero Mesa (R. BAQUERO MESA, "Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX", en *EURALEX'90. Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, Biblograf 1992, 455-461) muestran algunas influencias, copias y plagios que se producen entre estos diccionarios.

<sup>29</sup> En el «Prólogo» de su *Diccionario nacional* (1846-47) dice recoger más de cien mil quinientas voces técnicas que no aparecen en la obra académica.

<sup>30</sup> V. SALVÁ, *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París 1846.

<sup>31</sup> Azorín y Baquero (D. AZORÍN y R. BAQUERO, "De la teoría a la práctica lexicográfica: el «Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana» de Vicente Salva", in: *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante 10*, 1994-5, 13) y Azorín y Santamaría (op. cit.) ofrecen un completo estudio de esta obra.

posible esta corriente: liberal exiliado, intelectual de reconocido prestigio, profundo conocedor de nuestra lengua y del mercado editorial.

Su obra, aun manteniendo las características comunes a todos los diccionarios de este grupo —afán acumulativo, críticas al *DRAE*...— se convierte debido a su riguroso espíritu científico, a su buena preparación, acopio de documentación, tenacidad, laboriosidad —todas ellas características que el propio Salvá cree imprescindibles para una satisfactoria labor lexicográfica—, se convierte, decimos, en una de las más completas de todas las producidas en esta época.

Como decimos, también repara en la escasa nomenclatura académica, acusando a la institución de no estar al día en cuanto al léxico técnico y dialectal, así como de la falta de actualidad en sus definiciones. Concretamente, por lo que se refiere al retraso con el que la Academia acepta los términos propios de los avances científicos y técnicos, señala que en 1843 la Academia desconocía —ya que no incluye en su obra denominaciones para estos conceptos— el alumbrado de gas, las prensas hidráulicas, los puentes suspendidos, los ferrocarriles, los barcos de vapor, etc., realidades todas ellas presentes en la sociedad española de aquella época. Estas observaciones manifestaban la falta de correspondencia entre las directrices que la Academia incluía en los prólogos y la puesta en práctica de las mismas en su *Diccionario*.<sup>32</sup>

Salvá presenta el suyo como una revisión con adiciones del *DRAE*. Concretamente adiciona la novena edición (1843), pero sobresale de los demás diccionarios citados aquí por el elevado número de voces y, sobre todo, por su buen hacer. En este sentido, aunque no es una obra de nueva planta, son tantas las modificaciones que puede considerarse una obra original, tal y como manifiesta el propio autor.

En cuanto al léxico especializado es el que presenta la revisión más amplia, incorporando numerosos términos de diversos ámbitos especializados, entre los que también destacan los de náutica, aunque del mismo modo encontramos otros campos bien representados, como es el caso de la botánica, de escasa atención por parte de la Academia.

Esta vía abierta será continuada decididamente por Domínguez, que supone el paso definitivo hacia el diccionario enciclopédico.<sup>33</sup>

Ramón Joaquín Domínguez Herbella es el autor del *Diccionario nacional* (1846-47), obra de la que afirma Seco:

Es hoy obra casi tan olvidada como las otras de su autor. Y, sin embargo, es quizá el diccionario de nuestra lengua que más ediciones ha alcanzado después de la Academia: diecisiete en poco más de cuarenta años; la última en 1889.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> AZORÍN y SANTAMARÍA, op. cit., 364.

<sup>33</sup> MORENO, op. cit., 90.

<sup>34</sup> M. SECO, “Medio siglo de lexicografía española”, en M. Seco, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo 1987, 157.

Este diccionario se hizo teniendo a la vista la novena edición del académico (1843), al que hace continua referencia, aunque es posible que empezara a trabajar antes de que este se publicara. El éxito fue inmediato debido a dos características novedosas: su amplitud y su carácter enciclopédico.<sup>35</sup> Tanto es así que Seco (ibíd.) afirma que es el primer diccionario enciclopédico del español, siendo su precursor Covarrubias.

En el *Diccionario* de Domínguez se evidencia el afán acumulativo propio de esta centuria. Ejemplo de esto son las “cien mil quinientas voces” de diferentes ciencias y técnicas que el autor dice haber incluido en esta obra, y que no se encuentran en la académica.

Aunque sigue el camino iniciado por Terreros (1786-1792), sus verdaderas fuentes están en los diccionarios franceses de Boiste-Nodier y Bescherelle,<sup>36</sup> del que incluso toma el nombre, y que se caracterizan por un desmedido afán acumulativo.

En el «Prólogo» que antecede a la obra, Domínguez pone de manifiesto su intención al elaborar este diccionario:

Nadie pone en duda la necesidad que hay en España de un Diccionario que esté al nivel de la altura de que en menos de un siglo han llegado todos los ramos del saber humano [...] y cada vez se hace sentir más y más la falta de un Diccionario en que estén consignadas las voces nuevas creadas, haciendo una breve descripción de los objetos que representan si son nombres, de la acción que expresan si son verbos, del modo de calificar si son adjetivos, y así de las demás partes del discurso («Prólogo»: V-VI).

Es por esto por lo que, para Anglada y Bargalló,<sup>37</sup> Domínguez representa la superación de la actividad académica, algo alejada del progreso social. De este modo, su obra responde a la necesidad histórica de incorporar las voces que el progreso y los nuevos tiempos habían creado.

Como hemos podido comprobar, es sin duda éste uno de los periodos más interesantes de la historia de nuestra lexicografía, debido no sólo a esta inusitada proliferación de obras, sino también en general a la actividad lexicográfica que se produce en el ámbito hispánico, hecho que no se había producido en ningún periodo anterior en España, y que será el precedente de la profusa actividad editorial que vivimos en nuestros días.

---

<sup>35</sup> Azorín (op. cit., 252) basa parte del éxito de esta obra en el hecho de que Domínguez, al fundir en un mismo repertorio los contenidos de un diccionario de lengua y los de una enciclopedia presenta un producto polivalente muy atractivo para el público medianamente culto de la época.

<sup>36</sup> L. N. BESCHERELLE, *Dictionnaire national ou grand dictionnaire critique de la langue française*, París 1843; P.C.V. BOISTE, *Dictionnaire universel de la langue française...*, revue, corrigée et considérablement augmentée par Ch. Nodier, París 1834.

<sup>37</sup> ANGLADA y BARGALLÓ, op. cit., 960.